

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22215** *SAMEH NAGEB ANDROWOUS*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 227/09, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Simona Andries, contra la empresa ejecutada Sameh Nageb Androwous, con NIE n.º X1457330G, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 24/05/2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.514,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 14 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100048313-1